



Expediente: 3435/20

Carátula: CASTILLO SACIFIA C/ PAEZ ERIKA MICAELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

900000000000 - PAEZ, ERIKA MICAELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 3435/20



H104038059400

JUICIO: CASTILLO SACIFIA c/ PAEZ ERIKA MICAELA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3435/20

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 30/08/2024 18:02

San Miguel de Tucumán, 03 de septiembre de 2024.

- 1) No habiendo sido observada la planilla de liquidación de deuda de capital de fecha 18/10/23 por el monto de \$23.502,20.-, apruébese la misma en cuanto por derecho hubiere lugar.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Hágase entrega a la parte actora, CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. la suma de \$22.271,23.-
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos**. En consecuencia, transfírase desde la cuenta judicial 562209555121404, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad de la parte actora, CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., CUIT/L N° 30529403522, radicada en el Banco Macro S.A., la suma de \$22.271,23.- a través de la plataforma Macronline. - JMA 3435/20 . **FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.